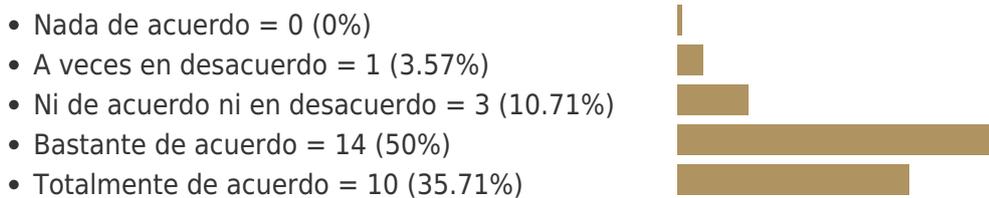
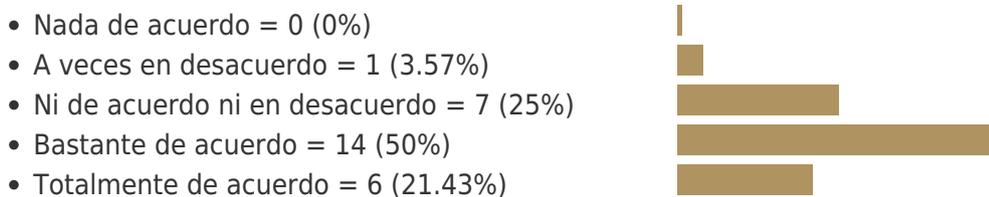


# Informe de transferencia 20193502 - PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES. NIVEL BÁSICO

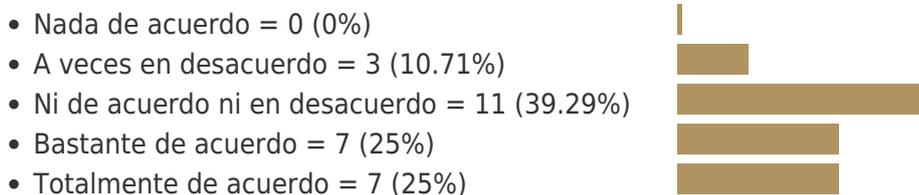
## 1. He aplicado la formación recibida



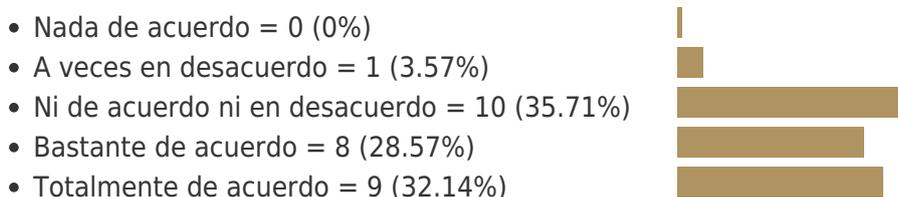
## 2. He mejorado el rendimiento en mi trabajo



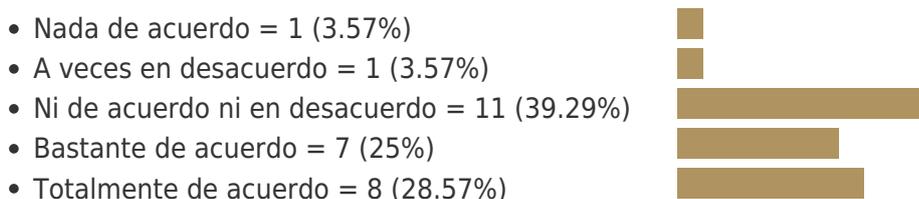
## 3. He puesto en práctica alguna innovación (ha aumentado mi iniciativa)



## 4. Ha mejorado mi grado de motivación en el trabajo



## 5. El entorno de trabajo me facilita la aplicación de la formación recibida



## 6. Dispongo de los recursos necesarios para aplicar los conocimientos adquiridos en el puesto

## de trabajo

- Nada de acuerdo = 1 (3.57%) 
- A veces en desacuerdo = 3 (10.71%) 
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo = 8 (28.57%) 
- Bastante de acuerdo = 6 (21.43%) 
- Totalmente de acuerdo = 10 (35.71%) 

## 7. En la actualidad no aplico los conocimientos aprendidos porque no me encuentro trabajando o he cambiado de puesto

- Nada de acuerdo = 17 (65.38%) 
- A veces en desacuerdo = 0 (0%) 
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo = 4 (15.38%) 
- Bastante de acuerdo = 2 (7.69%) 
- Totalmente de acuerdo = 3 (11.54%) 

## 8. No aplico lo aprendido porque no es competencia de mi puesto de trabajo

- Nada de acuerdo = 15 (57.69%) 
- A veces en desacuerdo = 2 (7.69%) 
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo = 4 (15.38%) 
- Bastante de acuerdo = 4 (15.38%) 
- Totalmente de acuerdo = 1 (3.85%) 

## 9. Ha aumentado mi capacidad para identificar con claridad los riesgos en el trabajo.

- Nada de acuerdo = 0 (0%) 
- A veces en desacuerdo = 0 (0%) 
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo = 3 (10.71%) 
- Bastante de acuerdo = 11 (39.29%) 
- Totalmente de acuerdo = 14 (50%) 

## 10. Ha mejorado mi conocimiento del procedimiento para informar a mis superiores jerárquicos de la presencia de riesgos en mi puesto de trabajo.

- Nada de acuerdo = 0 (0%) 
- A veces en desacuerdo = 0 (0%) 
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo = 3 (10.71%) 
- Bastante de acuerdo = 13 (46.43%) 
- Totalmente de acuerdo = 12 (42.86%) 

## 11. Ha mejorado mi conocimiento de los aspectos legales y de organización relacionados con el trabajo y la salud.

- Nada de acuerdo = 1 (3.57%) 

- A veces en desacuerdo = 1 (3.57%) 
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo = 2 (7.14%) 
- Bastante de acuerdo = 12 (42.86%) 
- Totalmente de acuerdo = 12 (42.86%) 

## 12. Ha aumentado mi sensación de pertenencia a la cultura preventiva.

- Nada de acuerdo = 0 (0%) 
- A veces en desacuerdo = 0 (0%) 
- Ni de acuerdo ni en desacuerdo = 3 (10.71%) 
- Bastante de acuerdo = 17 (60.71%) 
- Totalmente de acuerdo = 8 (28.57%) 

## 13. OBSERVACIONES (Añada cualquier comentario que considere oportuno respecto a la aplicabilidad de lo aprendido al puesto de trabajo)

- 1. Faltan EPIS ACTUALIZADOS.
- 2. FALTA PERSONAL. HAY TRABAJOS QUE TENGO QUE REALIZAR SOLO POR FALTAR COMPAÑEROS, EJEMPLO, LIMPIEZA Y DESATASCO DE CUBIERTAS Y AZOTEAS, BARRIDO DE MUSGOS HOJAS ETC.
- 3. AUSENCIA DE ORDENES DE TRABAJO POR ESCRITO, SE REALIZAN DE FORMA VERBAL, COMO SUBIR A ESCALERAS SIN ARNES, LINEA DE VIDA U OTRAS MEDIDAS DE PROTECCION.
- 4. RELACION DE PUESTOS DE TRABAJOS TOTALMENTE FALSAS, DONDE PEONES U OPERARIOS ESTAN HACIENDO LABORES DE ADMINISTRATIVOS O ALMACENEROS, DEJANDO LOS SERVICIOS SIN DOTACION DONDE LOS OFICIALES DE PRIMERA TIENEN QUE TRABAJAR SOLOS SIN PEONES.
- 5. AUSENCIA DE COMPLEMENTOS DE PELIGROSIDAD Y DE RIESGOS PARA LA SALUD. AQUELLAS PERSONAS QUE COBRAN LOS PLUSES NO REALIZAN LOS TRABAJOS Y ESO DERIVA QUE LO TENGAN QUE HACER PERSONAS CONTRATADAS QUE NO COBRAN ESE PLUS Y CON ORDENES VERBALES, NUNCA POR ESCRITO PARA QUE NO SE PUEDA RECLAMAR DICHO PLUS.
- 6. SERVICIO DE RIESGOS LABORALES Y PROTECCION DE LA SALUD DEL EMPLEADO, TOTALMENTE POLITIZADO. LOS DELEGADOS DE PREVENCION DE RIESGOS DE LOS SINDICATOS ESTAN MAS A FAVOR DE LA EMPRESA QUE DEL AFILIADO. NO ACTUAN DE OFICIO, SOLAMENTE LO HACEN CUANDO YA NO HAY REMEDIO, SE HA PRODUCIDO UN ACCIDENTE, O HAY DENUNCIA.
- 7. NO SE HACEN REUNIONES DE TRABAJO PARA EVALUAR LOS RIESGOS, TODO QUEDA A LA IMPROVISACION.
- 8. LENTITUD EN REPONER LAS MEDIDAS DE PROTECCION INDIVIDUAL (BOTAS DE SEGURIDAD, GUANTES, MASCARILLAS, ETC), ESO EN EL CASO QUE HAYA, MUCHAS VECES ESCASEAN.
- 9. NO HAY UN PLAN DE PREVENCION REAL EN LOS CENTROS DE TRABAJO.
- 10. RETRASO EN LOS RECONOCIMIENTOS MEDICOS DE EMPRESA.
- 11. FALSAS ASIGNACIONES DE SEGUNDA ACTIVIDAD A PERSONAS QUE NO SE HAN ACOGIDO AL PROCESO, ASIMISMO NO SUSTITUCION DE DICHA PERSONA, EJEMPLO, PONGO A UN PINTOR DE ALMACENERO PORQUE DICEN QUE ESTA ENFERMO, SIN PASAR LA SEGUNDA ACTIVIDAD, PERO A SU VEZ NO LO SUSTITUYO COMO PINTOR, CON LO CUAL LA CARGA DE TRABAJO, SE REPARTE ENTRE LOS QUE QUEDAN EN EL SERVICIO.
- 12. AUSENCIA DE UN CENSO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, Y AUSENCIA ADAPTACION DE LOS PUESTOS DE TRABAJO A DICHAS DISCAPACIDADES.

13. INCUMPLIMIENTOS DE CALENDARIOS POR FALTA DE PERSONAL. POR EJEMPLO EN EL SERVICIO DE LIMPIEZA, HAY COMPAÑEROS/AS QUE SE QUEDAN SOLAS EN TURNOS DE TARDE EN TODO UN CENTRO, MIENTRAS QUE LAS DOS PERSONAS ENCARGADAS DE LA JEFATURA ESTAN EN TURNO DE MAÑANA, SIN ROTAR. MI PREGUNTA ES? EN CASO QUE ESA COMPAÑERA O COMPAÑERO SUFRA UN ACCIDENTE ESTANDO DE TARDE SOLA/O EN UN AULA, A QUIEN ACUDE, SI QUEDA INMOVILIZADA O ACCIDENTADA?

14.FALTA DE CRITERIOS EN LA ORGANIZACION EN EL TRABAJO Y COMO LLEVARLO A CABO, EJEMPLOS, UNA LIMPIADORA NO SE PUEDE SUBIR A MAS DE DOS METROS DE ALTURA, PERO UN MOZO DE SERVICIO O PEON DE MANTENIMIENTO, SI. NO SOMOS TODOS DEL GRUPO I.